



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, HONDURAS C.A.

CONSTANCIA

El Suscrito Director de Justicia Municipal de San Antonio, departamento de Intibucá por medio de la presente y en uso de las facultades que la ley le confiere

HACE CONSTAR

Que: durante el mes de enero del año 2021 no se registró ningún permiso de arma de fuego en la Municipalidad de San Antonio Intibuca.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Municipalidad de San Antonio Departamento de Intibucá, a los diez días del mes de febrero del Año dos mil Veinte y dos


Adrian Mendoza Cruz
Director De Justicia Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
MUNICIPAL
SAN ANTONIO INTIBUCA